

Centros Educativos

Profesorado

Alumnado

Otros temas

Consejería de Educación  
 Dirección Provincial de Educación de Zamora

## PIRLS 2016. Estudio internacional sobre el progreso en comprensión lectora.

PIRLS 2016  
 Estudio internacional de progreso en comprensión lectora. IEA

Informe español. Versión preliminar



El Estudio Internacional de Progreso en Comprensión Lectora (PIRLS), de la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA), evalúa la comprensión lectora del alumnado en su cuarto curso de escolarización obligatoria, lo que en España equivale a cuarto curso de Educación Primaria.

En Castilla y León, **970 alumnos** de **cincuenta centros de la comunidad** realizaron entre el **14 de marzo** y el **30 de abril de 2016** la prueba que evalúa la comprensión lectora del alumnado de cuarto de Educación Primaria.

En el informe Estudio Internacional de Progreso en Comprensión Lectora PIRLS, se refleja que **hay diez países significativamente superiores a Castilla y León**, el primero de ellos la Federación Rusa, aunque también la **comunidad**

**castellanoleonesa se encuentra a la «cabeza», ya que figura en el segundo grupo de países y regiones con los mejores resultados.**

Los alumnos castellanos y leoneses suman 546 puntos en comprensión lectora, por encima del promedio de España (528), los países de la OCDE (540) y de la Unión Europea (539), y se encuentran a la altura de Dinamarca y Países Bajos.

Así lo ponen de manifiesto los resultados del Estudio PIRLS 2016 ('Progress in International Reading Literacy Study'), que, además, arrojan que la proporción de escolares rezagados es tan solo de un uno por ciento y casi la mitad del alumnado muestra niveles altos o muy altos de rendimiento.

A ello se une que el 64 por ciento de los estudiantes afirma que le gusta mucho leer, sobre todo, cuando el propósito es literario.

**10 países han aumentado su media en rendimiento**



Australia, España, Hungría, Irlanda, Suecia, Federación Rusa, Eslovenia, Austria, Noruega, Italia

**5 países mantienen la media en rendimiento**



Eslovaquia, Países Bajos, República Checa, Finlandia, Alemania

**7 países han disminuido su media en rendimiento**



Canadá, Estados Unidos, Dinamarca, Nueva Zelanda, Francia, Israel, Portugal

**SUMARIO:**

<b>Actualidad</b>	<b>Pág. 2</b>
<b>Información Centros Educativos:</b>	<b>Pág. 3</b>
- Exposición de materiales y recursos de lectura "Mucho más que libros"	Pág. 3
- El libro de todos	Pág. 4
- Libros raros para lectores diferentes	Pág. 6
- Carteles con Ñ	Pág. 8
- Mucho más que libros	Pág. 10
- Resultados estudio de evaluación PIRLS 2016	Pág. 11
- Guía centros educativos: LOPD	Pág. 14
<b>Información Profesorado:</b>	<b>Pág. 18</b>
- Erasmus +	Pág. 18
- Plazas para profesores en centros de Estados Unidos, Canadá y Reino Unido	Pág. 20
- Cursos tutorizados de formación en red: INTEF	Pág. 22
<b>Información Alumnado:</b>	<b>Pág. 28</b>
- European Youth Event 2018	Pág. 28
<b>Otros temas:</b>	<b>Pág. 30</b>
- Consumópolis 13	Pág. 30
- Premios Ecoinnovación educativa	Pág. 32
- Las matemáticas del planeta tierra	Pág. 34
- Tú decides en internet	Pág. 36
<b>Experiencias de centros educativos:</b>	<b>Pág. 38</b>
- Proyecto EmpreTIC	Pág. 38
- CRA Tres Ríos: El robo de las cuentas del collar de Gea	Pág. 40
<b>Legislación: convocatorias abiertas</b>	<b>Pág. 42</b>

Enseñar a pensar  
 Enseñar a cuestionar  
 Enseñar a ser  
**Enseñar no es solo  
 transmitir conocimiento**

**Plan de Lectura:****Exposición de materiales y recursos para el fomento de la lectura: "Mucho más que libros"**

**Convocatorias de participación en las actividades relativas a la Exposición de materiales y recursos para el fomento de la lectura: "Mucho más que libros" a celebrar en el mes de abril en la VI Jornada Provincial de Fomento de la Lectura.**

Con motivo de la celebración de la VI Jornada Provincial de fomento de la lectura y dada la gran acogida que en ediciones anteriores ha tenido por parte de todos los centros educativos la Exposición de materiales y recursos para el fomento de la lectura, la Dirección Provincial de Educación de Zamora anima a participar a todo el profesorado de nuestra provincia en las tres

actividades convocadas para poder organizar la Exposición **"Mucho más que libros"**, incluida entre las actuaciones a llevar a cabo a lo largo de la VI Jornada Provincial de fomento de la lectura.

**Principales actividades de la Exposición "Mucho más que libros":**

- Lugares de Libro.
- Libros raros para lectores diferentes.
- El Libro de todos.
- Carteles con "Ñ".

Son las 4 grandes actuaciones que servirán de eje vertebrador de toda la **Exposición "Mucho más que libros"** y con las que se pretende poner en valor el trabajo realizado por los centros educativos de nuestra provincia con respecto a sus planes de lectura, trabajos todos ellos que van más allá del propio valor del libro ya que son **"sus propios libros"**.

**Exposición de materiales y recursos para el fomento de la lectura: "Mucho más que libros"**

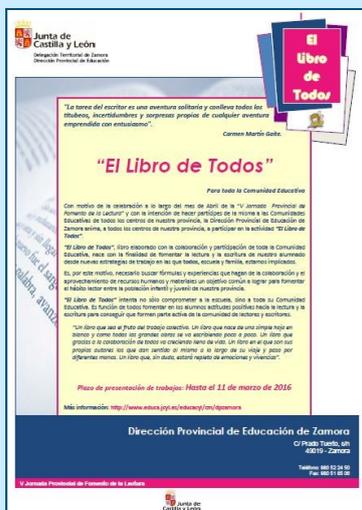
En **"Mucho más que libros"** se mostrarán todos aquellos trabajos que desde los centros educativos de nuestra provincia se elaboran en relación al desarrollo de sus planes de lectura.

Son muchas las actuaciones llevadas a cabo por el profesorado y destinadas a fomentar la expresión escrita del alumnado de todos los niveles educativos. En ellas, el trabajo textual se convierte en una gran herramienta didáctica que permite desarrollar las competencias comunicativas, argumentativas, interpretativas y creativas que serán posteriormente la pauta para el desarrollo de habilidades fundamentales en su contante interacción con

un mundo en el que se hace cada vez más necesario tener una gran capacidad para leer, escribir, hablar y escuchar.

El verdadero valor de la exposición está en poder convertir esos libros elaborados en los centros educativos y con nuestro alumnado en algo **"mucho más que un libro"**... hacer de todos ellos algo **"vivo"** porque es nuestro y **"nuestro"** porque es fruto del trabajo compartido.

## Plan de Lectura:

**“Exposición de materiales y recursos para el fomento de la lectura: Mucho más que libros”****- El libro de Todos -**

**“La tarea del escritor es una aventura solitaria y conlleva todos los titubeos, incertidumbres y sorpresas propios de cualquier aventura emprendida con entusiasmo”.**

**Carmen Martín Gaité.**

Con motivo de la celebración a lo largo del mes de Abril de la “VI Jornada Provincial de Fomento de la Lectura” y con la intención de hacer partícipes de la misma a las Comunidades Educativas de todos los centros de nuestra provincia, la Dirección Provincial de Educación de Zamora anima, a todos los centros de nuestra provincia, a participar en la actividad “El Libro de Todos”.

**“El Libro de Todos”:** Actividad para toda la Comunidad Educativa.

- **Plazo de presentación de trabajos:** Hasta el 23 de febrero de 2018.
- **Más información:** <http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpzamora>

**- El libro de Todos -**

**“El Libro de Todos”**, libro elaborado con la colaboración y participación de toda la Comunidad Educativa, nace con la finalidad de fomentar la lectura y la escritura de nuestro alumnado desde nuevas estrategias de trabajo en las que **todos**, escuela y familia, estamos implicados.

Es, por este motivo, necesario buscar fórmulas y experiencias que hagan de la colaboración y el aprovechamiento de recursos humanos y materiales un objetivo común a lograr para fomentar el hábito lector entre la población infantil y juvenil de nuestra provincia.

**“El Libro de Todos”** intenta no sólo comprometer a la escuela, sino a toda su Comunidad Educativa ya que es función de todos fomentar en los alumnos actitudes positivas hacia la lectura y la escritura para conseguir que formen parte activa de la comunidad de lectores y escritores.



**“Un libro que sea el fruto del trabajo colectivo. Un libro que nace de una simple hoja en blanco y como todas las grandes obras se va escribiendo poco a poco. Un libro que gracias a la colaboración de todos va creciendo lleno de vida. Un libro en el que son sus propios autores los que dan sentido al mismo a lo largo de su viaje y paso por diferentes manos. Un libro que, sin duda, estará repleto de emociones y vivencias”.**

### **Bases de participación en "El libro de Todos"**

#### **.- PRIMERA: Participantes.**

Podrán participar, de manera colectiva, **todos los centros educativos de la provincia de Zamora**.

Cada centro podrá presentar un único "*Libro de Todos*".

El libro debe ser el resultado de la colaboración de toda la Comunidad Educativa del centro: alumnado, profesorado, familias y personal no docente. Así, el libro nace itinerante y se va escribiendo gracias a la colaboración de **todos** por los que va pasando en su incansable viaje.

#### **.- SEGUNDA: Objetivos.**

Principales objetivos a alcanzar con la participación de los centros educativos en esta actividad:

- Implicar directamente a las familias en el fomento de la lectura, potenciando igualmente la relación familia y escuela.
- Reforzar aquellos temas o contenidos recogidos en los Planes de Fomento de la lectura de los centros.
- Convertir a las familias y sus hijos en los protagonistas de una actuación conjunta y colaborativa entre toda la Comunidad Educativa y cuyo éxito depende de su estrecha colaboración.
- Potenciar la comprensión oral y escrita así como la lectura en los ámbitos escolar y familiar.

#### **.- TERCERA: Tema.**

Dado que la finalidad es potenciar **el libro y la lectura en los centros**, cualquier temática, idea, relato, cuento, libro, historia, personaje o autor puede servir de marco para la elaboración del "**Libro de Todos**".

#### **.- CUARTA: Formato.**

Los trabajos se presentarán **escritos a mano**. No se aceptarán "**Libros de todos**" en formato digital. Están permitidos todo tipo de materiales para su composición y elaboración.

El formato para su elaboración es libre, teniendo en cuenta que la apariencia última del mismo deberá ser la de un libro y el tamaño máximo permitido no podrá ser superior a un A2.

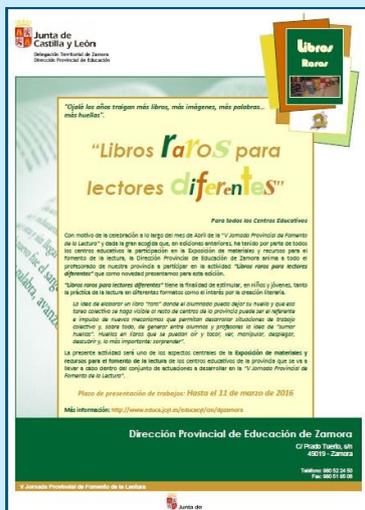
Los contenidos mínimos del trabajo serán:

- .- Portada.
- .- Contraportada: En la contraportada deberá figurar:
  - . Nombre del centro.
  - . Relación de implicados en la elaboración.
- .- Páginas interiores:
  - . Formato libre y elegido por el propio centro.
  - . Debe contener:
    - Texto (original, copia o adaptación).
    - Dibujos y/o ilustraciones.
    - Cualquier otro contenido relacionado con el tema y el título.

#### **.- QUINTA: Presentación.**

El centro educativo será el encargado de remitir, debidamente embalado, el libro elaborado por toda la Comunidad Educativa del centro a:

- .- Dirección Provincial de Educación  
Área de Programas Educativos.  
C/ Prado Tuerto, s/n - 49019. Zamora.

**Plan de Lectura:****“Exposición de materiales y recursos para el fomento de la lectura: Mucho más que libros”****- Libros raros para lectores diferentes -**

**“Ojalá los años traigan más libros, más imágenes, más palabras... más huellas”.**

Con motivo de la celebración a lo largo del mes de Abril de la “VI Jornada Provincial de Fomento de la Lectura” y dada la gran acogida que, en ediciones anteriores, ha tenido por parte de todos los centros educativos la participación en la Exposición de materiales y recursos para el fomento de la lectura, la Dirección Provincial de Educación de Zamora anima a todo el profesorado de nuestra provincia a participar en la actividad **“Libros raros para lectores diferentes”**.

**“Libros raros para lectores diferentes”**: Actividad para toda la Comunidad Educativa.

- **Plazo de presentación de trabajos: Hasta el 23 de febrero de 2018.**
- **Más información:** <http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpzamora>

**- Libros raros para lectores diferentes -**

**“Libros raros para lectores diferentes”** tiene la finalidad de estimular, en niños y jóvenes, tanto la práctica de la lectura en diferentes formatos como el interés por la creación literaria.

La presente actividad será uno de los aspectos centrales de la **Exposición de materiales y recursos para el fomento de la lectura “Mucho más que libros”** de los centros educativos de la provincia que se va a llevar a cabo dentro del conjunto de actuaciones a desarrollar en la “VI Jornada Provincial de Fomento de la Lectura”.

En **“Libros raros para lectores diferentes”** cualquier formato y tipo de libro elaborado por los centros tiene cabida: libros de bolsillo, libros gigantes, libros desplegados o pop-up, libros móviles, libros troquelados... Animaos a participar con todos esos trabajos que desde todas las áreas y niveles elaboráis con vuestros alumnos.



*La idea de elaborar un libro “raro” donde el alumnado pueda dejar su huella y que esa tarea colectiva se haga visible al resto de centros de la provincia puede ser el referente e impulso de nuevos mecanismos que permitan desarrollar situaciones de trabajo colectivo y, sobre todo, de generar entre alumnos y profesores la idea de “sumar huellas”. Huellas en libros que se puedan oír y tocar, ver, manipular, desplegar, descubrir y, lo más importante: sorprender”.*

**Bases de participación en “Libros raros para lectores diferentes”****.- PRIMERA: Participantes.**

Podrán participar, de manera colectiva, **todos los centros educativos de la provincia de Zamora.**

El libro debe ser el resultado de la colaboración, como mínimo, de todo un grupo que representará a una clase/curso, mientras que el grupo máximo podrá unir a todo el alumnado del centro que se incluya en la misma categoría.

**.- SEGUNDA: Categorías.**

Se establecen tres categorías de participantes:

- Educación Infantil.
- Educación Primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

Los trabajos deberán ser originales e inéditos.

**.- TERCERA: Tema.**

Cualquier relato, cuento, libro, historia, personaje o autor, real o ficticio, puede servir de marco para la elaboración del “Libro raro”.

**Tema:** El tema es libre.

- Podrán ser adaptaciones de obras de autores conocidos; textos, fragmentos o relatos trabajados en el aula por el grupo (de cualquier época, nacionalidad, tema y autor); así como textos propios, originales y cuya autoría corresponda al grupo/clase participante.

**.- CUARTA: Formato.**

Los trabajos se presentarán en cualquier tipo de soporte y utilizando cualquier material para su composición teniendo en cuenta que el **tamaño máximo** permitido es de 594x420mm (medidas de un **A2**).

**Formato:** Como posibles formatos para la elaboración del “Libro raro” se señalan los siguientes, pudiendo presentarse cualquier otro tipo de formato de libro:

- Libros desplegables o pop-up, libros móviles, libros de bolsillo, libros troquelados, libros gigantes...

**.- QUINTA: Contenidos.**

Los contenidos mínimos del trabajo serán los siguientes:

- .- Portada.
- .- Contraportada: en formato de libro abierto o cerrado.
  - En la contraportada deberá figurar:
    - . Nombre del centro.
    - . Profesor responsable de la elaboración del libro.
    - . Nivel del grupo y categoría.
- .- Páginas Interiores:
  - . Formato libre y elegido por los propios participantes.
  - . Debe contener:
    - Texto (original, copia o adaptación). Dibujos y/o ilustraciones.
    - Cualquier otro contenido relacionado con el tema y título elegido.

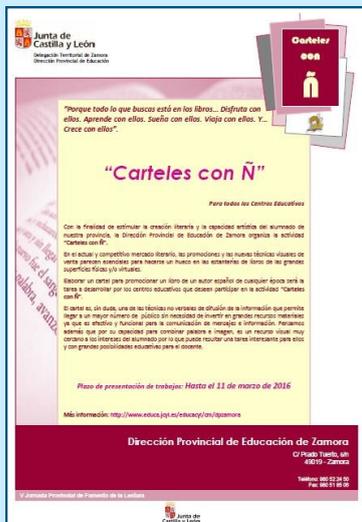
**.- SEXTA: Presentación.**

El centro educativo será el encargado de remitir, debidamente embalado, el libro elaborado por toda la Comunidad Educativa del centro a:

- .- Dirección Provincial de Educación  
Área de Programas Educativos.  
C/ Prado Tuerto, s/n - 49019. Zamora.

**Plan de Lectura:**

**“Exposición de materiales y recursos para el fomento de la lectura: Mucho más que libros”**



**- Carteles con “Ñ” -**

**“Porque todo lo que buscas está en los libros... Disfruta con ellos. Aprende con ellos. Sueña con ellos. Viaja con ellos. Y... Crece con ellos”.**

Con la finalidad de estimular la creación literaria y la capacidad artística del alumnado de nuestra provincia, la Dirección Provincial de Educación de Zamora organiza la actividad “Carteles con Ñ”.

**“Carteles con “Ñ”: Actividad para todos los Centros Educativos.**

- **Plazo de presentación de trabajos: Hasta el 23 de febrero de 2018.**
- **Más información: <http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpzamora>**

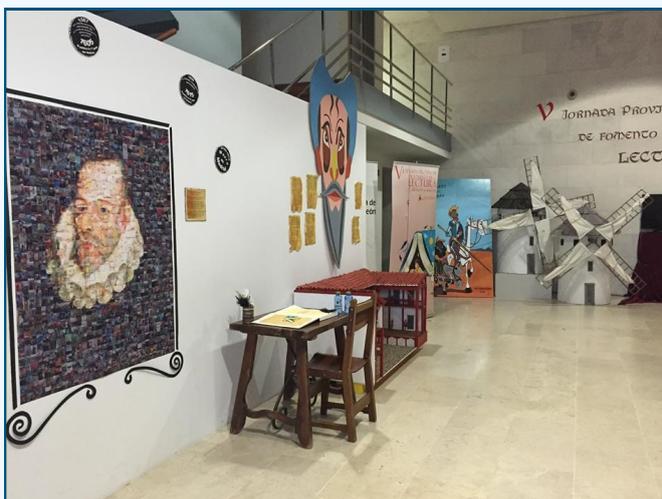
**- Carteles con “Ñ” -**



En el actual y competitivo mercado literario, las promociones y las nuevas técnicas visuales de venta parecen esenciales para hacerse un hueco en las estanterías de libros de las grandes superficies físicas y/o virtuales.

Elaborar un cartel para promocionar un libro de un autor español de cualquier época será la tarea a desarrollar por los centros educativos que deseen participar en la actividad **“Carteles con Ñ”**.

El cartel es, sin duda, una de las técnicas no verbales de difusión de la información que permite llegar a un mayor número de público sin necesidad de invertir en grandes recursos materiales ya que es efectivo y funcional para la comunicación de mensajes e información. Pensamos además que por su capacidad para combinar palabra e imagen, es un recurso visual muy cercano a los intereses del alumnado por lo que puede resultar una tarea interesante para ellos y con grandes posibilidades educativas para el docente.



### **Bases de participación en "Carteles con "Ñ"**

#### **.- PRIMERA: Participantes.**

Podrá participar, de manera individual, el alumnado de cualquier nivel de los centros educativos de la provincia de Zamora.

Desde cada centro se podrá enviar un máximo de 5 carteles procurando que los mismos hagan referencia a diferentes obras literarias y/o autores.

#### **.- SEGUNDA: Categorías.**

Se establecen tres categorías de participantes:

- Educación Infantil.
- Educación Primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

Los trabajos deberán ser originales.

#### **.- TERCERA: Tema y formato.**

Se busca **rescatar libros de autores españoles de cualquier género y época para elaborar un cartel promocional del libro elegido** en el que por medio de la combinación de diseño, imagen y texto se genere impacto visual en quien lo observa y cumpla con el fin para el que fue creado:

*.- "Aumentar la lectura de libros de autores españoles por medio de carteles publicitarios de los mismos".*

##### **▪ Tema:**

.- Libros de autores españoles de cualquier género y época.

##### **▪ Formato:**

- .- Cada trabajo estará realizado por un solo autor.
- .- Los carteles podrán ser elaborados mediante cualquier técnica: digital y/o manual.
- .- Todo el trabajo se presentará en una única página, por una cara y en formato Din-A3, vertical.
- .- Podrá elaborarse a color o en blanco y negro.

##### **▪ Otros aspectos a tener en cuenta:**

- .- En la parte posterior del cartel y/o contraportada del trabajo presentado deberán figurar los siguientes datos relativos al autor del mismo:
  - . Nombre y apellidos, centro al que pertenece, curso, edad y nombre de su tutor/a.

#### **.- CUARTA: Presentación.**

El centro educativo será el encargado de remitir, debidamente embalado, el libro elaborado por toda la Comunidad Educativa del centro a:

- .- Dirección Provincial de Educación  
Área de Programas Educativos.  
C/ Prado Tuerto, s/n - 49019. Zamora.

#### **.- QUINTA: Plazos.**

El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 23 de febrero de 2018.

#### **.- SEXTA: Trabajos presentados.**

- Todos los carteles presentados serán expuestos en las instalaciones elegidas para la celebración de la VI Jornada Provincial de Fomento de la Lectura.
- Una vez concluida la misma todos los carteles serán devueltos a los centros educativos a los que pertenecen.

**Plan de Lectura:****Exposición de materiales y recursos para el fomento de la lectura: “Mucho más que libros”****- Mucho más que libros -**

Bajo el título “**Mucho más que libros**”, la Dirección Provincial de Educación de Zamora organiza y pone en valor los trabajos y materiales que los centros educativos de la provincia elaboran para fomentar la lectura entre nuestros escolares.

**Más información:**

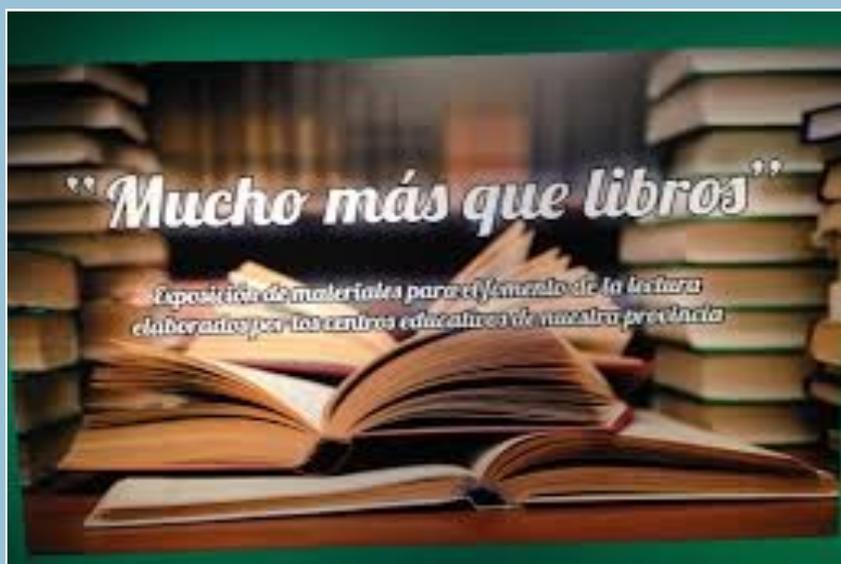
<http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpzamora>

La exposición tiene la finalidad de:

- que los trabajos de los centros sean **mucho más que libros** al salir del aula y hacerse visibles en un nuevo espacio, abierto a toda la comunidad educativa y donde todos los centros y profesores puedan “compartir” sus propuestas, ideas y experiencias;
- que los trabajos de los centros sean **mucho más que libros** y que en su valor añadido todas las comunidades educativas se vean también representadas porque son “sus propios libros” los que allí se muestran;
- que los trabajos de los centros sean **mucho más que libros** porque profesores, alumnos y familias han sido capaces de unirse en un proyecto común para “sumar” y formar parte, de manera activa, de la comunidad de lectores y escritores de nuestra provincia.

La Exposición nace sobre la base de los materiales generados en los centros y dentro de sus planes de lectura, a partir de cuatro propuestas diferentes hechas desde la Dirección Provincial de Educación de Zamora:

- Lugares de Libro.
- El libro de todos.
- Libros raros para lectores diferentes.
- Carteles con “Ñ”.



**Estudio de Evaluación PIRLS 2016:****“Resultados estudio de evaluación PIRLS 2016”****- Lanzamiento de PIRLS 2016 -****Estudio internacional sobre el progreso en comprensión lectora. Resultados españoles.**

El Estudio internacional de progreso en comprensión lectora (PIRLS), de la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA), evalúa la comprensión lectora de los alumnos en su cuarto curso de escolarización obligatoria, lo que en España equivale a cuarto curso de Educación Primaria. Este momento es clave en el desarrollo de los niños como lectores, puesto que ya han aprendido a leer y «*están ya leyendo para aprender*» (Mullis, I.V.S. et al., 2009, p. 8).

El presente informe contiene un análisis detallado de los resultados de España en el estudio PIRLS 2016, el quinto estudio que la IEA realiza sobre el aprendizaje de la lectura desde 1991, año en el que se realizó el primero de ellos, el entonces llamado Estudio de comprensión lectora (Reading Literacy Study). En 2001 el estudio pasó a denominarse PIRLS y a aplicarse cada cinco años.

España ha consolidado su presencia mediante su participación en los tres últimos ciclos de PIRLS: 2006, 2011 y 2016. Además de los resultados cognitivos, el informe incluye una serie de capítulos en los que se analizan los resultados en relación con variables de contexto como el índice socioeconómico y cultural, los hábitos de lectura, los contextos de aprendizaje y las variables que han intervenido en la mejora de los resultados que España ha experimentado en comprensión lectora.

**Promedios globales PIRLS 2016**

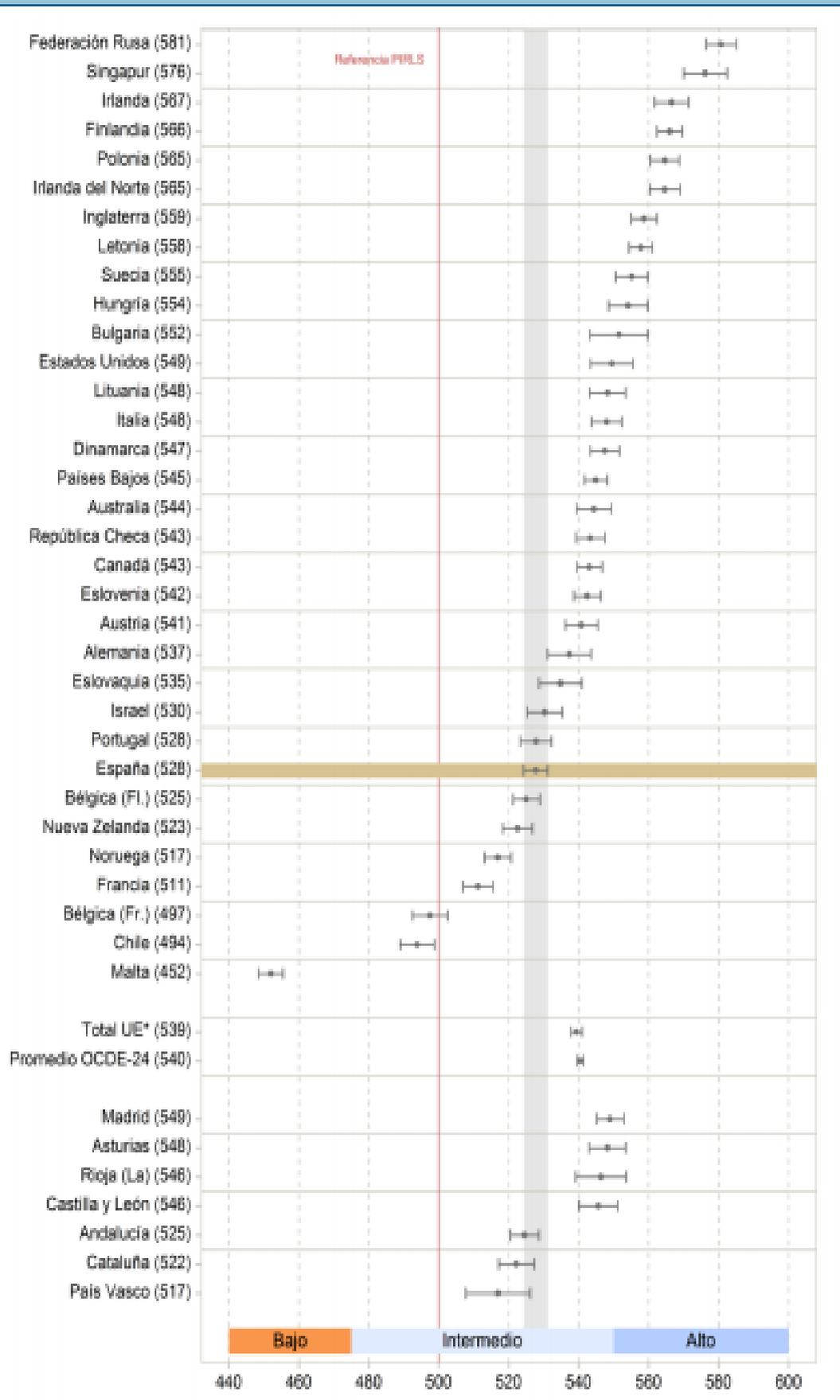
El conjunto de países OCDE participantes presenta una media de 540 puntos, similar al Total UE (539), ambas puntuaciones significativamente superiores al promedio obtenido por los estudiantes en España (528).

El resultado obtenido por los estudiantes españoles no es significativamente diferente al de Israel (530), Portugal (528), Bélgica (Fl.) (525) y Nueva Zelanda (523).

En el ámbito de la UE, los mejores resultados son los que obtienen Irlanda (567) y Finlandia (566), con una puntuación media en el nivel de rendimiento alto. En el otro extremo de la escala se encuentra Malta (452), cuya puntuación media estimada es la única en el nivel bajo de la competencia entre los países UE participantes.

Se observa en las comunidades autónomas con muestra ampliada que Madrid (549), Asturias (548), La Rioja (546) y Castilla y León (546) muestran resultados significativamente superiores a la media de España, al Promedio OCDE-24 y al Total UE.

Por otra parte, las puntuaciones medias de Andalucía (525) y Cataluña (522) son inferiores, pero no significativamente diferentes de la puntuación media de España. Por último, el rendimiento medio de los estudiantes de País Vasco (517) es significativamente menor que el promedio de España.





**Principales conclusiones**

En el informe se han analizado y comparado los resultados españoles e internacionales del Estudio internacional de progreso en comprensión lectora PIRLS 2016.

Los resultados y análisis se han centrado en los países miembros de la OCDE y de la UE que han participado en el estudio, así como en Federación Rusa y Singapur, estos últimos por haber alcanzado los promedios globales más altos de todos los países y regiones participantes.

En el informe también se han recogido los datos correspondientes a las comunidades autónomas de Andalucía, Asturias, Castilla y León, Cataluña, La Rioja, Madrid y País Vasco, que ampliaron sus muestras para obtener resultados representativos propios.

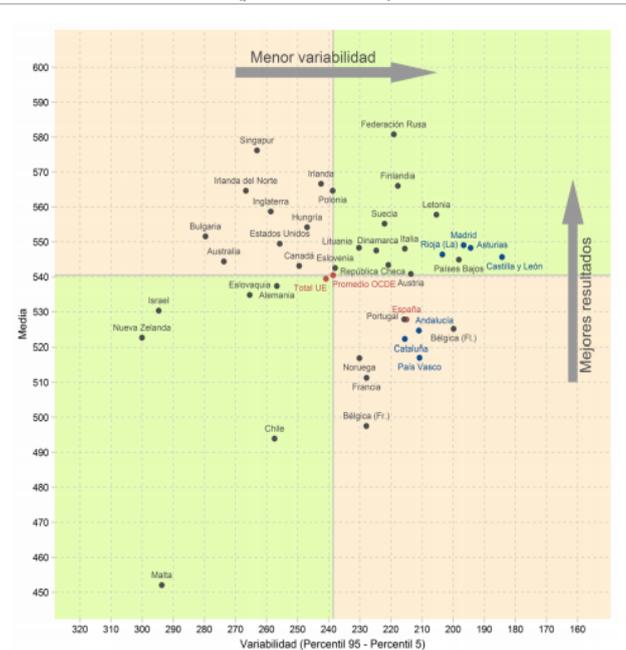
En relación con los resultados globales, los alumnos españoles han obtenido 528 puntos en comprensión lectora, por encima del promedio PIRLS de 500 puntos fijado en 1995, año de la primera edición del estudio.

Esta puntuación sitúa a España por debajo del promedio de los países OCDE-24 (540) y del Total UE\* (539) participantes en el estudio. Los mejores resultados han sido los obtenidos por Federación Rusa (581), Singapur (576), Irlanda (567) y Finlandia (566), mientras que los más bajos han sido los de Chile (494) y Malta (452).

De las comunidades autónomas que amplían muestra, Madrid (549), Asturias (548), La Rioja (546) y Castilla y León (546) se encuentran por encima de la media de España, el Promedio OCDE-24 y el Total UE.

Los alumnos de Andalucía (525) y Cataluña (522) obtienen resultados inferiores, aunque no significativamente diferentes de la media española. El rendimiento medio de los estudiantes de País Vasco (517) es significativamente menor que el promedio de España.

Figura 2.2b Puntuación media estimada según la dispersión de los resultados en comprensión lectora (percentil 95-Percentil 5)



**Reglamento general de protección de datos:****“Guía para centros educativos”****LOPD: Guía para centros educativos**

Esta guía, que está precedida por un Decálogo del correcto uso de la información personal, incluye los conceptos y principios básicos en materia de protección de datos con el objetivo de comprender más fácilmente su aplicación en las concretas situaciones que se presentan en la práctica teniendo presente la perspectiva del nuevo Reglamento General de Protección de Datos.

Continúa con los capítulos dedicados a dar respuesta, de manera temática, a las cuestiones que los distintos integrantes de la comunidad educativa han hecho llegar a la Agencia, y sobre las principales novedades del Reglamento General de Protección de Datos que directamente afectan al sector educativo.

Finaliza con dos anexos, uno sobre los materiales, recursos y contenidos de la página de la Agencia sobre el tratamiento de datos de los menores de edad, [www.tudecideseninternet.es](http://www.tudecideseninternet.es), y un segundo que contiene el marco normativo aplicable.

**Protección de datos**

Los centros educativos desempeñan un papel clave en el desarrollo y progreso de la sociedad. Tienen encomendada la función docente y orientadora de los alumnos, lo que exige el tratamiento de sus datos personales junto a los de otros colectivos como padres, tutores o profesores. Desde el momento de la solicitud de plaza en un centro, la fase de matrícula, la gestión de expedientes académicos, de becas o de ayudas, hasta los servicios de comedor, transporte, etc. inherentes al funcionamiento del sistema educativo; así como para la puesta en marcha y desarrollo de actividades extraescolares.

Los centros educativos, en su tarea de hacer efectivo el derecho fundamental a la educación que constituye su razón de ser, también han de observar el derecho fundamental a la protección de los datos de carácter personal que, al no constituir su actividad principal, en ocasiones genera dudas sobre la interpretación y aplicación de su regulación.

Consciente de esta situación, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), en el ejercicio de sus competencias, realizó, con un espíritu preventivo de impulso y fomento de la cultura de la protección de datos, el Plan Sectorial de Oficio sobre la enseñanza reglada no universitaria para conocer el grado de cumplimiento de la normativa de protección de datos en el sector educativo.

Su objetivo, además de verificar el grado de cumplimiento de la normativa de protección de datos, es el de facilitar la evolución de la educación hacia un entorno digital y contribuir a que el desarrollo de nuevos modelos de estos servicios respeten los derechos de los afectados.

# II DECÁLOGO

## PARA UN CORRECTO USO DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

- 1.** Los equipos directivos, profesores, personal administrativo y auxiliar de los centros educativos en el ejercicio de sus funciones y tareas necesitan tratar datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares, lo que deberán realizar con la debida diligencia y respeto a su privacidad e intimidad, teniendo presente el interés y la protección de los menores.
- 2.** Las Administraciones y los centros educativos son los responsables del tratamiento de los datos y deben formar sobre sus principios básicos y cómo hacerlo correctamente.
- 3.** Por regla general, los centros educativos no necesitan el consentimiento de los titulares de los datos para su tratamiento, que estará justificado en el ejercicio de la función educativa y en la relación ocasionada con las matrículas de los alumnos. No obstante, se les debe informar en un lenguaje claro y sencillo, que se puede realizar en el mismo impreso en el que se recojan los datos de:
  - la existencia de un fichero o tratamiento de datos personales,
  - la finalidad para la que se recaban los datos y su licitud, por ejemplo, para el ejercicio de la función educativa, o para difundir y dar a conocer las actividades del centro,
  - la obligatoriedad o no de facilitar los datos y las consecuencias de la negativa a facilitarlos,
  - los destinatarios de los datos,
  - los derechos de los interesados y dónde ejercitarlos,
  - la identidad del responsable del tratamiento: la Administración educativa o el centro.

El Reglamento europeo amplía, a partir del 25 de mayo de 2018, la información que debe facilitarse a los titulares de los datos cuando se recaben de ellos mismos, añadiendo los datos de contacto del delegado de protección de datos y el plazo de conservación o los criterios para determinarlo.
- 4.** Cuando sea preciso obtener el consentimiento de los alumnos o de sus padres o tutores para la utilización de sus datos personales por tratarse de finalidades distintas a la función educativa, se debe informar con claridad de cada una de ellas, permitiendo a los interesados oponerse a aquellas que así lo consideren.
- 5.** Las TIC son herramientas fundamentales para la gestión y el aprendizaje de los alumnos. Las Administraciones educativas y los centros deben conocer las aplicaciones que vayan a utilizar, su política de privacidad y sus condiciones de uso de éstas antes de utilizarlas, debiendo rechazarse las que no ofrezcan información sobre el tratamiento de los datos personales que realicen.

6. Las Administraciones educativas y los centros deben disponer de protocolos, instrucciones, guías, directrices o recomendaciones para el uso de las TIC por los profesores, que deberán utilizar las que la Administración educativa y/o el centro hayan dispuesto. Su enseñanza y uso deberán adaptarse al grado de desarrollo del niño.
7. Las comunicaciones entre profesores y padres de alumnos deben llevarse a cabo, preferentemente, a través de los medios puestos a disposición de ambos por el centro educativo (plataformas educativas, correo electrónico del centro).
8. El uso de aplicaciones de mensajería instantánea (como WhatsApp) entre profesores y padres o entre profesores y alumnos no se recomienda. No obstante, en aquellos casos en los que el interés superior del menor estuviera comprometido, como en caso de accidente o indisposición en una excursión escolar, y con la finalidad de informar y tranquilizar a los padres, titulares de la patria potestad, se podrían captar imágenes y enviárselas.
9. Los profesores deben tener cuidado con los contenidos del trabajo de clase que suben a Internet. Deben enseñar a valorar la privacidad de uno mismo y la de los demás, así como enseñar a los alumnos que no pueden sacar fotos ni videos de otros alumnos ni de personal del centro escolar sin su consentimiento y hacerlos circular por las redes sociales, para evitar cualquier forma de violencia (ciberacoso, grooming, sexting o de violencia de género).
10. Cuando los centros educativos organicen y celebren eventos (fiestas de Navidad, fin de curso, eventos deportivos) a los que asistan los familiares de los alumnos, constituye una buena práctica informarles, por ejemplo, al solicitarles la autorización para participar o mediante avisos o carteles, de la posibilidad de grabar imágenes exclusivamente para su uso personal y doméstico (actividades privadas, familiares y de amistad).

#### ¿Dónde encontrar la guía para centros educativos?

La guía se encuentra disponible para su descarga, en formato pdf. en el portal de Educación de la Junta de Castilla y León:

- <http://www.educa.jcyl.es/es/guiasypublicaciones/lopd-guia-centros-educativos>



### DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS

Algunos de los datos personales son especialmente sensibles por revelar circunstancias o información de las personas sobre su esfera más íntima y personal. Requieren que se les preste una especial atención y se adopten las medidas técnicas y organizativas necesarias para evitar que su tratamiento origine lesiones en los derechos y libertades de los titulares de los datos.

Forman parte de esta categoría de datos personales aquellos que:

- revelen ideología, afiliación sindical, religión y creencias,
- hagan referencia al origen racial, a la salud y a la vida sexual,
- se refieran a la comisión de infracciones penales o administrativas.

En el ámbito educativo es frecuente, sobre todo, el tratamiento de datos relativos a la salud física o mental de los alumnos, incluida la prestación de servicios de atención sanitaria que revelan información sobre su estado de salud.



El nombre y apellidos de un alumno, de sus padres, su dirección, su número de teléfono o su correo electrónico son datos de carácter personal. También lo son las imágenes de los alumnos o, por ejemplo, la profesión, los estudios o el lugar donde trabajan los padres, o su número de cuenta bancaria.



Los centros educativos recaban en muchos casos, a través de sus servicios médicos o botiquines, datos de salud relacionados con las lesiones o enfermedades que pudieran sufrir los alumnos durante su estancia en el centro.

También recogen datos de salud de los alumnos para el ejercicio de la función educativa, discapacidades físicas o psíquicas, por ejemplo del síndrome TDAH.

Para prestar el servicio de comedor también es necesario recabar datos de salud que permitan conocer los alumnos que son celíacos, diabéticos o que padecen alergias alimentarias.

También son datos de salud los contenidos en los informes psicopedagógicos de los alumnos.

No tiene la consideración de categoría especial de datos o datos sensibles el que un alumno curse la asignatura de religión, ya que el mero hecho de cursar la misma no implica revelación de su confesión religiosa.

La Agencia Española de Protección de Datos ha establecido un canal específico para atender las cuestiones relacionadas con el tratamiento de datos de los menores de edad al que puede dirigirse la comunidad educativa (centros, profesores, asociaciones de madres y padres).

- Correo electrónico: [canaljuven@agpd.es](mailto:canaljuven@agpd.es)
- Teléfono: 901 233 144
- WhatsApp: 616 172 204

Este canal se encarga también de responder a las consultas que tienen entrada a través de la Sede electrónica de la Agencia.

Además en la web Tú decides en Internet, perteneciente a la AEPD y con una actualización continua, se ofrece una serie de materiales y recursos con contenidos dirigidos a fomentar el conocimiento del derecho a la protección de datos entre menores de edad, así como a la concienciación y sensibilización sobre el valor de la privacidad y la utilización responsable de la información personal, especialmente en Internet, ya que la mejor forma de garantizar su protección es a través de la formación y concienciación.

Estos materiales están también pensados para profesores y padres, en la medida en la que también precisan herramientas que les proporcionen recursos para poder cumplir adecuadamente con su tarea de formar y educar a los alumnos e hijos.

**Programas Europeos:****"Erasmus+"****Convocatoria de Erasmus+ curso 2017/2018**

Erasmus+ es el Programa integrado de la Unión Europea para la Educación, Formación, Juventud y Deporte. El Programa original comenzó en 1987 como un programa de intercambio que ofrecía a estudiantes universitarios la posibilidad de aprender y enriquecerse estudiando en el extranjero. A lo largo de los últimos 30 años ha ampliado su alcance y envergadura. Hoy Erasmus+

ofrece un mayor número de oportunidades tanto a personas como a organizaciones. En el ámbito educativo se establecen dos tipos de acciones:

- **ACCIÓN CLAVE 1 (KA1):** Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje para estudiantes y personal de organizaciones e instituciones de educación y formación. En el caso de estudiantes, los objetivos que se persiguen son mejorar el rendimiento escolar, aumentar la empleabilidad y mejorar las perspectivas laborales, así como ampliar su desarrollo personal y su participación en la sociedad.

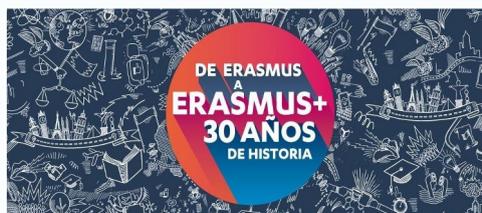
**Para el personal**, los objetivos son mejorar sus competencias, aumentar su capacidad para propiciar así su modernización de la organización educativa o de formación de la que forman parte y ampliar su conocimiento de otras prácticas, políticas y sistemas.

**Las organizaciones e instituciones** pueden enviar estudiantes y miembros del personal a países participantes, o acoger estudiantes y miembros del personal de países participantes, y organizar actividades de docencia, formación, aprendizaje y voluntariado.

- **ACCIÓN CLAVE 2 (KA2):** En particular, las Asociaciones estratégicas que se enmarcan dentro de esta acción tienen por objeto apoyar el desarrollo, la transferencia o la implementación de prácticas innovadoras a nivel organizativo, local, regional, nacional o europeo y la ejecución de iniciativas conjuntas de fomento de cooperación, el aprendizaje entre iguales y el intercambio de experiencias a escala europea. Dependiendo de los objetivos y de la composición de la Asociación Estratégica, los proyectos pueden ser de dos clases: de apoyo a la innovación y de apoyo al intercambio de buenas prácticas.

**Programa Europeo de Educación, Formación,  
Juventud y Deporte  
2014 - 2020**

Erasmus+ es el programa europeo en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte para el periodo 2014-2020.



Erasmus+ es el programa único que trata de impulsar las perspectivas laborales y el desarrollo personal, además de ayudar a nuestros sistemas de educación, formación y juventud a proporcionar una enseñanza y un aprendizaje que doten a las personas de las capacidades necesarias para el mercado laboral y la sociedad actual y futura.



### Convocatoria 2018

La Comisión Europea ha publicado la convocatoria de Propuestas 2018. EAC/A05/2017, por la que se crea el programa **Erasmus+**, de educación, formación, juventud y deporte de la Unión, así como en los programas de trabajo anuales de Erasmus+ para 2017/2018.

Erasmus+ quiere mejorar la calidad de la enseñanza en los centros de toda Europa.

Ofrece a los profesionales de estos niveles oportunidades de **Movilidad para el Aprendizaje**, con el objetivo de ampliar y mejorar su desarrollo profesional, además de posibilitar la colaboración con sus homólogos de otros países de Europa. Mediante las **Asociaciones Estratégicas** apoya el intercambio de buenas prácticas y criterios de innovación para abordar retos comunes, como el abandono escolar o el bajo nivel de conocimiento básico, fomentando los vínculos con el mundo extraescolar y con otros ámbitos educativos y formativos.

Este programa ofrece oportunidades a los profesores para realizar actividades de desarrollo en el extranjero, de ampliación de conocimiento y aptitudes. Actividades que pueden durar de dos días a dos meses e incluso llegar al año. Son actividades tales como:

- Cursos o actividades de formación estructuradas en el extranjero.
- Docencia en centros de enseñanza asociados.
- Período de observación en el extranjero en un centro asociado u otra organización relevante activa en el ámbito de la Educación Escolar, *jobshadowing*.

También ofrece la **Cooperación** entre **centros escolares** u otras organizaciones con el fin de mejorar el nivel y la calidad de la enseñanza:

- Creación de Asociaciones Estratégicas internacionales para favorecer temas de interés común que permitan a las instituciones participantes colaborar durante dos o tres años para introducir prácticas innovadoras y nuevas formas de cooperación con profesionales de distintos ámbitos.
- Cooperación online entre centros escolares: [eTwinning](#).
- Los profesores pueden colaborar con otros colegas europeos en proyectos docentes y ponerlos en red, acceder a recursos didácticos y participar en actividades de desarrollo profesional. [eTwinning España](#)

La presente convocatoria de propuestas abarca las siguientes acciones del programa Erasmus+:

- Acción clave 1: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje. **El plazo para la presentación de solicitudes será hasta el 1 de febrero de 2018** a las 12.00h (hora de Bruselas).
- Acción clave 2: Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas. Asociaciones estratégicas en el ámbito de la educación, la formación y la juventud. **El plazo para la presentación de solicitudes será hasta el 21 de marzo de 2018** a las 12.00h. (hora de Bruselas).

Para **más información** consultar con la siguiente dirección:

- <http://www.oapee.es/convocatoria/index.html#contenido>

## Plazas para profesores en centros de Estados Unidos, Canadá y Reino Unido:

### "Profesores visitantes en centros educativos de Estados Unidos, Canadá y Reino Unido"



**Convocatoria de plazas para profesores visitantes en centros educativos de Estados Unidos, Canadá y Reino Unido. Curso 2018/2019.**

Resolución de 21 de noviembre de 2017, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y universidades, por la que se convocan plazas para Profesores Visitantes en centros educativos de Estados Unidos de América, Canadá y Reino Unido para el curso académico 2018-2019.

**Toda la información sobre la convocatoria en:**

<https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/profesorado/convocatorias-para-el-extranjero/profesores-visitantes-eeuu-canada.html>

**Plazo de presentación de solicitudes:** del 27 de noviembre al 14 de diciembre de 2017, ambos incluidos.

**Beneficiarios:** docentes españoles con el título de Maestro, Graduado o Licenciado, en diversas áreas o materias.



### Objeto de la convocatoria

Se convocan 777 plazas para profesores visitantes en Estados Unidos, Canadá y Reino Unido.

Las plazas que se ofrecen en este Programa están asignadas a centros educativos de Enseñanza Primaria y Secundaria, para impartir docencia a tiempo completo en:

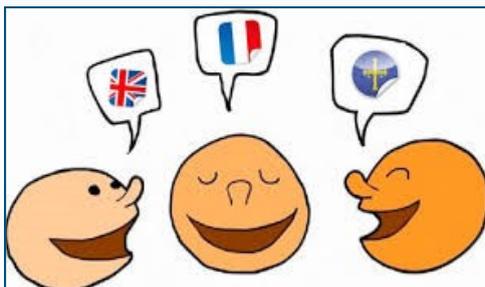
- Programas de enseñanza bilingüe y de inmersión lingüística, en las que el profesor deberá impartir las áreas curriculares propias del sistema educativo de la nación, estado o provincia correspondiente.
- Español como lengua extranjera.
- Otras áreas o materias.

## Profesores visitantes en Estados Unidos, Canadá y Reino Unido

Curso 2018-2019

[● Acceso al servicio online](#)

Plazo de presentación: **ABIERTO** desde el 27 de noviembre de 2017 hasta el 14 de diciembre de 2017



**Convocatoria de plazas para profesores visitantes en centros educativos de Estados Unidos, Canadá y Reino Unido.**

**Requisitos de los solicitantes:**

- Para plazas de Estados Unidos: nivel B1
- Para plazas en Canadá y Reino Unido: nivel B2

**Presentación de solicitudes:** En la sede electrónica del Ministerio de Educación, cultura y Deporte, aplicación Profex, accesible desde [www.mecd.gob.es](http://www.mecd.gob.es)

También podrán presentarse en los registros oficiales, oficinas de correos, oficinas consulares de España y en cualquier otra de las dependencias a que se refiere el artículo 1604 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

**Objetivos de la convocatoria:**

Este programa para profesores visitantes españoles en el exterior, pretende ser un instrumento más en el paradigma de la gobernanza de cooperación internacional educativa, con el objetivo fundamental de fomentar el conocimiento y la difusión de la lengua y la cultura españolas en el exterior, gracias a la labor que desarrollan los profesores visitantes mediante su integración en distintos niveles educativos de los estado receptores, así como la generación de conocimiento en el contexto internacional, en temáticas de interés estratégico educativo.

Otro objetivo es posibilitar que los profesores visitantes puedan perfeccionar el conocimiento del idioma y la cultura del país que les acoge, adquiriendo una serie de competencias y habilidades. Para los profesores visitantes la experiencia ofrece la oportunidad de ejercer docencia en países con un medio cultural y profesional diferente, con lo que ello conlleva de desarrollo profesional y personal, factores que, sin duda, incidirán en la mejora de la calidad de la enseñanza en los centros españoles a los que se incorporen tras esta experiencia, lo que se relaciona de manera directa con la mejora de las competencias idiomáticas del alumnado del sistema educativo español. En este sentido, el programa de profesores visitantes conecta con uno de los paradigmas educativos fundamentales en el ámbito europeo, como es el aprendizaje a lo largo de la vida, con un fuerte hincapié en el perfeccionamiento continuo.



**Formación en red:****"Cursos tutorizados de formación en red: INTEF"****Cursos tutorizados en línea: INTEF**

Los cursos tutorizados en línea que ofrece el INTEF se integran dentro del Plan de Cultura Digital en la Escuela y contribuyen de forma transversal al desarrollo de la Competencia Digital Docente. Todo el catálogo está disponible en Aprende educalab.

La duración de los cursos es de dos meses, y para facilitar el trabajo y la planificación de los participantes, todos los cursos estarán disponibles con unos días de antelación, de modo que los participantes vayan familiarizándose con el aula virtual.

El catálogo de cursos tutorizados se renueva anualmente y se anuncia por convocatoria a través de BOE. Estos cursos están destinados a profesores en activo de centros sostenidos con fondos públicos de niveles anteriores al universitario.

La convocatoria se divide en dos ediciones, que se celebran en marzo-mayo (1ª edición) y septiembre-noviembre (2ª edición). El grueso de los cursos tiene una duración de 60-70 horas y se expide certificación con créditos de formación acorde a las mismas.

**La 1ª edición 2018 de los cursos tutorizados en línea de Formación en Red del INTEF abre inscripciones el 9 de enero de 2018.**

**Convocatoria**

**Resolución de 12 de septiembre de 2017, de la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se**

**convocan plazas para la realización de cursos de formación en red para la formación permanente del profesorado que ejerce en niveles anteriores al universitario y del curso de formación y actualización de competencias directivas sobre el desarrollo de la Función Directiva. Año 2018.**

El profesorado constituye el recurso más importante de los centros educativos, y es esencial para la evolución y mejora de la calidad de la enseñanza. En un mundo cada vez más cambiante, diverso y globalizado, las administraciones han de asegurar, a través de las instituciones y los sistemas de enseñanza y formación, el desarrollo de las competencias clave que el alumnado necesita para dar respuesta a un entorno que exige niveles de aptitud cada vez más altos. En este escenario, contar con docentes de gran calidad y bien formados constituye una de las piezas esenciales para conducir al alumnado hacia los objetivos que se están proponiendo, y que les deben permitir enfrentarse a los nuevos retos que la sociedad les plantee.

**Finalidad:** Esta convocatoria tiene como finalidad principal actualizar las competencias pedagógicas y didácticas del profesorado en activo de centros sostenidos con fondos públicos de niveles anteriores al universitario, con objeto de poder responder adecuadamente a las demandas de la sociedad actual.

# aprendeintef

## Relación de cursos

Los cursos se impartirán íntegramente en línea en el espacio de formación en red del INTEF:

- <http://formacion.educalab.es>).

El acceso al aula virtual del curso en el que el docente haya sido admitido se realizará mediante un nombre de usuario y contraseña que serán enviados a la cuenta de correo electrónico facilitada en la solicitud de los cursos.

De acuerdo con la metodología desarrollada por el INTEF para sus cursos de formación en red, los cursos tendrán una estructura modular organizada en bloques con contenidos y actividades con fechas orientativas de realización.

CURSO	DESTINATARIOS
<b>Actualización de competencias directivas.</b>	Funcionarios que impartan las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo en centros docentes públicos. Los solicitantes deberán cumplir los siguientes requisitos: .- Estar en posesión de acreditaciones o habilitaciones para ejercer la función de la dirección de centros docentes públicos expedidas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre. .- Quienes, en la actualidad, o a la fecha de entrada en vigor de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, se encontrasen ocupando un puesto de director o directora en un centro docente público.
<b>Alimentación y nutrición para una vida saludable.</b>	Profesorado en activo que imparte docencia en centros sostenidos con fondos públicos en todos los niveles educativos anteriores al universitario, asesores de formación y asesores técnico docentes de las administraciones educativas, miembros del departamento de orientación y de equipos de orientación o de atención temprana.
<b>ABP. Aprendizaje basado en proyectos. (Infantil y primaria)</b>	Profesorado en activo que imparte docencia en centros sostenidos con fondos públicos en los niveles de Educación Infantil y Primaria. Asesores de formación y asesores técnico docentes de las administraciones educativas.
<b>ABP. Aprendizaje basado en proyectos. (Secundaria y Bachillerato)</b>	Profesorado en activo que imparte docencia en centros sostenidos con fondos públicos en ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial. Asesores de formación y asesores técnico docentes de las administraciones educativas.
<b>Aprendizaje personalizado en entornos digitales.</b>	Profesorado en activo de centros sostenidos con fondos públicos cuyos centros estén adheridos al Programa de Personalización del Aprendizaje Apoyado en la Tecnología del Convenio MECD-Symbaloo Edu en 2016, 2017, 2018, o se vayan a adherir en el curso 2018/2019.




CURSO	DESTINATARIOS
<b>Bibliotecas escolares y uso de AbiesWeb.</b>	Profesorado en activo en centros sostenidos con fondos públicos que imparte docencia en todos los niveles educativos anteriores al universitario, asesores de formación y asesores técnico docentes de las administraciones educativas, responsables de bibliotecas escolares, coordinadores, responsables y participantes en proyectos de centro de animación a la lectura, miembros del departamento de orientación y de equipos de orientación o de atención temprana.
<b>Convivencia escolar: prevención e intervención.</b>	Profesorado en activo que imparte docencia en centros sostenidos con fondos públicos en todos los niveles educativos anteriores al universitario, asesores de formación y asesores técnico docentes de las administraciones educativas, miembros del departamento de orientación y de equipos de orientación o de atención temprana.
<b>Creación de Recursos Educativos Abiertos para la enseñanza.</b>	Profesorado en activo en centros sostenidos con fondos públicos que imparte docencia en todos los niveles educativos anteriores al universitario, asesores de formación y asesores técnico docentes de las administraciones educativas, miembros del departamento de orientación y de equipos de orientación o de atención temprana.
<b>Creatividad, diseño y aprendizaje mediante retos.</b>	Profesorado en activo que imparte docencia en centros sostenidos con fondos públicos en todos los niveles educativos anteriores al universitario, asesores de formación y asesores técnico docentes de las administraciones educativas, miembros del departamento de orientación y de equipos de orientación o de atención temprana.
<b>Dale la vuelta a tu clase. (Flipped Classroom)</b>	Profesorado en activo que imparte docencia en centros sostenidos con fondos públicos en todos los niveles educativos anteriores al universitario, asesores de formación y asesores técnico docentes de las administraciones educativas.
<b>De espectadores a creadores. El fenómeno Profetubers en Educación.</b>	Profesorado en activo que imparte docencia en centros sostenidos con fondos públicos en todos los niveles educativos anteriores al universitario, asesores de formación y asesores técnico docentes de las administraciones educativas, miembros del departamento de orientación y de equipos de orientación o de atención temprana.
<b>Educación inclusiva.</b>	Profesorado en activo que imparte docencia en centros sostenidos con fondos públicos en todos los niveles educativos anteriores al universitario, asesores de formación y asesores técnico docentes de las administraciones educativas, miembros del departamento de orientación y de equipos de orientación o de atención temprana.




CURSO	DESTINATARIOS
<b>El desarrollo de la función directiva.</b>	<p>Funcionarios que impartan las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo en centros docentes públicos. Los solicitantes deberán cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estar en posesión de acreditaciones o habilitaciones para ejercer la función de la dirección de centros docentes públicos expedidas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.</li> <li>- Quienes, en la actualidad, o a la fecha de entrada en vigor de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, se encontrasen ocupando un puesto de director o directora en un centro docente público.</li> </ul>
<b>El portafolio educativo como instrumento de aprendizaje y evaluación.</b>	<p>Profesorado en activo que imparte docencia en centros sostenidos con fondos públicos en todos los niveles educativos anteriores al universitario, asesores de formación y asesores técnico docentes de las administraciones educativas, miembros del departamento de orientación y de equipos de orientación o de atención temprana.</p>
<b>El tutor en red.</b>	<p>Profesorado en activo que imparte docencia en centros sostenidos con fondos públicos en todos los niveles educativos anteriores al universitario, asesores de formación y asesores técnico docentes de las administraciones educativas, miembros del departamento de orientación y de equipos de orientación o de atención temprana.</p>
<b>Espacios de lectura.</b>	<p>Profesorado en activo que imparte docencia en centros sostenidos con fondos públicos en todos los niveles educativos anteriores al universitario, asesores de formación y asesores técnico docentes de las administraciones educativas, responsables de bibliotecas escolares, coordinadores, responsables y participantes en proyectos de centro de animación a la lectura, miembros del departamento de orientación y de equipos de orientación o de atención temprana.</p>
<b>Mobile Learning y Realidad Aumentada.</b>	<p>Profesorado en activo que imparte docencia en centros sostenidos con fondos públicos en todos los niveles educativos anteriores al universitario, asesores de formación y asesores técnico docentes de las administraciones educativas, miembros del departamento de orientación y de equipos de orientación o de atención temprana.</p>
<b>Narrativa digital en el aula.</b>	<p>Profesorado en activo que imparte docencia en centros sostenidos con fondos públicos en todos los niveles educativos anteriores al universitario, asesores de formación y asesores técnico docentes de las administraciones educativas, miembros del departamento de orientación y de equipos de orientación o de atención temprana.</p>




CURSO	DESTINATARIOS
<b>Neuropsicología y dificultades de aprendizaje.</b>	Profesorado en activo que imparte docencia en centros sostenidos con fondos públicos en todos los niveles educativos anteriores al universitario, asesores de formación y asesores técnico docentes de las administraciones educativas, miembros del departamento de orientación y de equipos de orientación o de atención temprana.
<b>Pedagogía conectada.</b>	Profesorado en activo que imparte docencia en centros sostenidos con fondos públicos en todos los niveles educativos anteriores al universitario, asesores de formación y asesores técnico docentes de las administraciones educativas, miembros del departamento de orientación y de equipos de orientación o de atención temprana.
<b>Pensamiento computacional en el aula con Scratch.</b>	Profesorado en activo que imparte docencia en centros sostenidos con fondos públicos en todos los niveles educativos anteriores al universitario, asesores de formación y asesores técnico docentes de las administraciones educativas, miembros del departamento de orientación y de equipos de orientación o de atención temprana.
<b>Prácticas educativas inclusivas para el alumnado con trastorno del espectro del autismo (TEA).</b>	Profesorado en activo que imparte docencia en centros sostenidos con fondos públicos en los niveles educativos de Infantil y Primaria, asesores de formación y asesores técnico docentes de las administraciones educativas, miembros del departamento de orientación y de equipos de orientación o de atención temprana.
<b>Proyecta eTwinning.</b>	Profesorado en activo que imparte docencia en centros sostenidos con fondos públicos en todos los niveles educativos anteriores al universitario, asesores de formación y asesores técnico docentes de las administraciones educativas, miembros del departamento de orientación y de equipos de orientación o de atención temprana.
<b>Recursos Educativos Digitales Abiertos y Metodología para la enseñanza bilingüe en Educación Infantil y Primaria.</b>	Profesorado en activo que imparte docencia en centros sostenidos con fondos públicos en los niveles educativos de Infantil y Primaria en programas de aprendizaje integrado de contenidos en lenguas extranjeras (AICLE), asesores de formación y asesores técnico docentes de las administraciones educativas.
<b>Sentido de la iniciativa y emprendimiento en el aula.</b>	Profesorado en activo que imparte docencia en centros sostenidos con fondos públicos en todos los niveles educativos anteriores al universitario, asesores de formación y asesores técnico docentes de las administraciones educativas, miembros del departamento de orientación y de equipos de orientación o de atención temprana.

educaLAB

aprendeintef

CURSO	DESTINATARIOS
Uso de Recursos Educativos Digitales Abiertos para el aprendizaje integrado de contenidos en lenguas extranjeras (AICLE). ESO y Bachillerato.	Profesorado en activo que imparte docencia en centros sostenidos con fondos públicos en los niveles de ESO y Bachillerato en programas de aprendizaje integrado de contenidos en lenguas extranjeras (AICLE), asesores de formación y asesores técnico docentes de las administraciones educativas.

					
Desarrollo profesional docente	Aprendizaje social	Competencia digital docente	Comunidades y redes de aprendizaje	Transformamos modelos de formación docente	E-aprendizaje conectado

En cuanto a la metodología de estos cursos tutorizados, la misma comparte buena parte de los principios metodológicos del resto de la oferta formativa en línea del INTEF.

Se trata de una **metodología activa**, basada en la idea de **aprender haciendo**. Además incide especialmente en el **carácter social y conectado** del aprendizaje, por lo que se fomentará la generación de vínculos y comunidades entre los participantes de cualquiera de nuestras modalidades formativas (MOOCs, NOOCs, etc.) a través de diversos eventos sociales conectados en línea. Nuestra idea sigue siendo la de generar aprendizajes compartidos que estimulen por un lado, la creación y desarrollo de comunidades de aprendizaje que trasciendan y vayan más allá de la duración de la formación. Por otro lado, impulsar un aprendizaje continuo independientemente de la modalidad formativa elegida, pues todas ellas son complementarias y se retroalimentan entre sí: Cursos en línea, MOOCs, NOOCs, SPOOCs, En abierto y EduPills.

Además de su carácter **social, abierto y conectado**, todas nuestras acciones formativas persiguen la realización de un producto o artefacto digital de aplicación directa en el aula. Este producto debe ser fácil de compartir, para que sea útil al conjunto del colectivo docente que podrá reutilizarlo o modificarlo para adaptarlo a sus necesidades a través de las redes sociales y las comunidades de Procomún.

Toda la información en:

<http://educalab.es/intef/formacion/formacion-en-red/cursos>

**Actividades para el alumnado:****"European Youth Event 2018"****European Youth Event 2018**

European Youth Event (EYE) 2018 se celebrará en el Parlamento Europeo (Estrasburgo) los días **1 y 2 de junio de 2018**.

Los grupos deben estar formados por un mínimo de 10 personas, entre 16 y 30 años.

**Plazo de inscripción:** hasta diciembre de 2017 en:

[www.eyeye2018.eu](http://www.eyeye2018.eu)

Asistencia gratuita salvo los costes transporte, alojamiento y manutención.

European Youth Event se concibe como:

- una oportunidad para expresar tus ideas sobre cómo quieres que sea el futuro de Europa
- la posibilidad de discutir e intercambiar opiniones con líderes políticos europeos
- un encuentro multicultural con otros jóvenes de todos los países que componen la UE.

**"European Youth Event 2018"**

El European Youth Event, una experiencia única que otorga a los jóvenes el poder de dar forma al futuro de Europa, está preparando

su tercera edición. Después de dos exitosas ediciones en 2014 y 2016, los edificios del Parlamento Europeo de Estrasburgo se preparan para abrir sus puertas una vez más a los jóvenes de Europa en junio de 2018.

Las inscripciones para participar se abrirán en octubre de 2017 para todos los europeos de entre 16 y 30 años. Después de registrarse con éxito, los participantes también tendrán la oportunidad de contribuir al programa al proponer organizar una actividad.

Por lo tanto, estad atentos a este sitio web y no pierdas la oportunidad de expresar tu opinión y traer tus ideas para una Europa mejor en el EYE2018.

A través de EYE, el Parlamento Europeo ofrece la oportunidad a los jóvenes de toda Europa de participar en el proyecto europeo y desempeñar un papel activo en la configuración de su futuro.

El año pasado, durante el EYE2016, más de 7.000 jóvenes europeos se reunieron en Estrasburgo para reunirse y debatir con los responsables de la toma de decisiones europeos bajo el lema "*Juntos podemos hacer un cambio*". Para influir en las políticas de la UE, cincuenta de sus ideas más innovadoras se informaron y presentaron a los diputados al Parlamento Europeo; Además, los participantes debatieron esas ideas dentro de varios comités parlamentarios en los meses siguientes al EYE.



### Take part!!!

#### ¿Quién puede participar?

Todos los jóvenes europeos de entre 16 y 30 años (hasta junio de 2018), registrados como un grupo de al menos 10 personas, de cualquier Estado miembro de la UE u otro país europeo.

#### ¿Cómo participar?

Solo podrá registrarse como grupo, con un mínimo de 10 participantes. Los grupos solo pueden ser registrados por el líder del grupo, que debe tener al menos 18 años a partir de junio de 2018 y no puede tener más de 30 años. No se aceptarán inscripciones individuales.

#### ¿Cuándo es la fecha límite?

La inscripción se abrirá el 10 de octubre de 2017 (a las 10 a.m.) hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta que se haya recibido la cantidad máxima de inscripciones. Por lo tanto, recomendamos registrarse temprano.

#### ¿Cómo reservar actividades?

Todos los participantes registrados podrán reservar actividades en la primavera de 2018, usando sus perfiles en el sitio web de registro.

#### ¿Costos y tarifas?

EYE2018 es completamente gratuito, pero los participantes deberán cubrir sus propios costos de transporte, alojamiento y comidas.



Más información en:

<http://www.europarl.europa.eu/european-youth-event/en/home.html>

**Concursos:****"Consumópolis 13"****Consumópolis 13 sobre consumo responsable: en la publicidad: ¿todo vale?**

La Junta de Castilla y León, en colaboración con La Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSA) y diversas

Comunidades Autónomas, organizan el concurso escolar 2017-2018 sobre consumo responsable.

El principal objetivo del Concurso es sensibilizar a la población escolar acerca de la importancia que tiene realizar los actos de consumo de forma consciente, crítica, solidaria y responsable.

Podrán participar los escolares que estén matriculados en alguno de los tres niveles de enseñanza señalados a continuación:

- Nivel 1: Tercer ciclo de Educación Primaria.
- Nivel 2: Primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- Nivel 3: Tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

## CONSUMÓPOLIS

**"Consumópolis 13"**

Consumópolis es un lugar con acceso a información y actividades sobre el Consumo Responsable. Es también un punto de encuentro que favorece el intercambio de opiniones y experiencias entre todos los que entienden como fundamental la formación en materia de consumo.

El objetivo de Consumópolis es ofrecer a la comunidad escolar una herramienta práctica y dinámica que contribuya al desarrollo integral de actuales y futuros consumidores.

Consumópolis favorece el aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes que posibilitan la construcción de una sociedad de consumo cada vez más justa, solidaria y responsable.

Consumópolis ofrece al profesorado participante una serie de Fichas Pedagógicas con información acerca del Consumo Responsable: Alimentación, ahorro energético, seguridad en la compra de juguetes o derechos y deberes de los consumidores son sólo algunos de los temas que puedes encontrar en este gran baúl didáctico que, además, te permite hacer una búsqueda por palabras clave.

Fichas Bloque A:  
**CONSUMO  
REFLEXIVO**



Fichas Bloque B:  
**CONSUMO Y NUEVAS  
TECNOLOGÍAS**



Fichas Bloque C:  
**CONSUMO  
SOSTENIBLE Y  
SOLIDARIO**



**Bases del Concurso "Cosmópolis 13"**

El concurso consta de dos fases, una Fase Autonómica y una Fase Nacional.

**Fase Autonómica:**

La inscripción en el concurso se realizará por **equipos de cinco concursantes**, matriculados en alguno de los cursos del correspondiente nivel de participación con la coordinación de un docente del centro educativo.

Los equipos deberán ser inscritos por el docente/coordinador directamente en el portal de internet de Consumópolis, en la siguiente dirección:

- <http://www.consumopolis.com/>

**El periodo de inscripción de los equipos estará comprendido entre el 9 de octubre de 2017 y el 15 de febrero de 2018 (ambos inclusive).**

La participación en el Concurso se materializará a través de las actividades que deberán desarrollar los concursantes en el portal de internet Consumópolis, siguiendo las instrucciones de participación.

El concurso se desarrollará en **dos partes:**

- En la primera parte, los cinco integrantes del equipo deberán completar el recorrido por la Ciudad de Consumópolis resolviendo diversas pruebas de carácter pedagógico y lúdico. Los concursantes podrán completar este recorrido desde el 10 de octubre de 2017 y hasta el 23 de marzo de 2018.
- La segunda parte, con la que se pretende fomentar el trabajo en equipo, consiste en el diseño, elaboración y presentación de un trabajo en conjunto sobre Consumo responsable en relación con la publicidad que consistirá en un cartel o valla publicitaria. El trabajo se presentará en formato electrónico y se ubicará en un espacio virtual asignado previamente en el portal Consumópolis, al que los concursantes podrán acceder hasta el día 23 de marzo de 2018 y desde donde podrá descargarse la ficha virtual indispensable para identificar los trabajos.

Completadas las fases del concurso anteriormente descritas, los equipos **participantes remitirán antes del día 4 de abril de 2018**, al Servicio de Atención Integral de Consumo de la Dirección General de Comercio y Consumo de la Junta de Castilla y León:

C/ Jacinto Benavente nº2, 47195 Arroyo de la Encomienda –Valladolid-

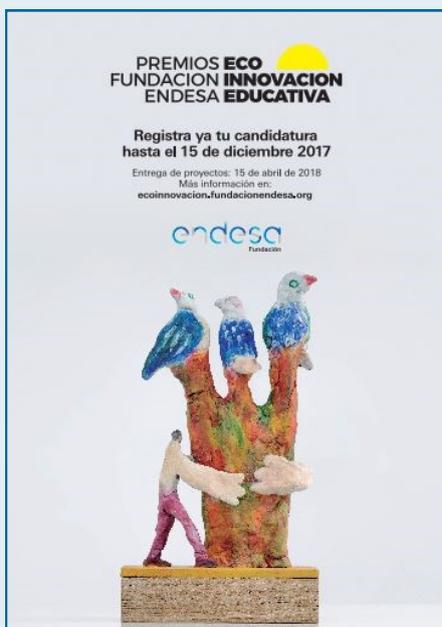
el trabajo y la ficha virtual del trabajo (documento que contiene los datos identificativos del mismo: referencia, nombre del equipos, componentes), al objeto de identificar los trabajos subidos en la plataforma y poder proceder a su valoración y determinación por el jurado de los ganadores en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

**Fase Nacional:**

Participaran en la Fase Nacional los equipos ganadores del primer premio de la Fase Autonómica del concurso en cada uno de los niveles de participación, los trabajos ganadores serán remitidos por la Dirección General de Comercio y Consumo a la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSA) para su valoración por el jurado de esta fase nacional antes del 30 de mayo de 2018.

**Para más información: Instrucciones de participación y bases en:**

- <http://www.educa.jcyl.es/es/informacion/concursos-premios/consumopolis-13?skipcache=7938586013>

**Premios:****"Premios Ecoinnovación educativa"****Premios Ecoinnovación Educativa de la Fundación ENDESA**

Esta iniciativa de Fundación Endesa forma parte del impulso a proyectos que fomenten, desde el protagonismo de los jóvenes, la cultura ecológica a través de la educación. Su objetivo es identificar actitudes innovadoras y comprometidas con la conservación de la naturaleza y despertar el interés social por el medio ambiente, a través de las actuaciones y las prácticas de los centros educativos.

Están dirigidos no sólo a los estudiantes de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio sino también a los centros docentes en su conjunto.

Existen tres categorías de Proyectos dirigidos a distintos niveles educativos según se detallan a continuación:

- Categoría: ¿Qué es para ti la Naturaleza?
- Categoría: Mi solución creativa a un problema medioambiental.
- Categoría: ¿Cómo mejorarías tu entorno?

El registro de las distintas candidaturas a los Premios Fundación Endesa se realizará exclusivamente online mediante la cumplimentación del formulario disponible en la página web:

- <http://ecoinnovacion.fundacionendesa.org/convocatoria/>

El periodo de registro de las candidaturas comienza el jueves 28 de septiembre de 2017 a las 9:00 a.m. (hora peninsular) y finaliza el viernes 15 de diciembre de 2017 a las 11:59 p.m.

**PREMIOS ECO  
FUNDACION INNOVACION  
ENDESA EDUCATIVA**

**Fundación ENDESA**

Fundación ENDESA en línea con el compromiso de responsabilidad social corporativa de su Entidad Fundadora (ENDESA, S.A.) tiene como una de sus líneas de actuación prioritarias el fomento

de actividades relacionadas con la EDUCACIÓN, la FORMACIÓN, el MEDIO AMBIENTE y la SOSTENIBILIDAD.

En este sentido, Fundación ENDESA con el fin de contribuir a impulsar proyectos que transformen e innoven la educación y con el propósito de potenciar los conocimientos y competencias de los estudiantes en materia de sostenibilidad del sector energético tiene el gusto de convocar la II Edición de los Premios FUNDACIÓN ENDESA A LA ECOINNOVACIÓN EDUCATIVA 2017-2018 ("Los Premios Fundación ENDESA"), a través de los cuales se pretende:

- Identificar actitudes innovadoras y comprometidas con la conservación de la naturaleza y el medio ambiente.
- Destacar el protagonismo de los jóvenes en el fomento de la cultura ecológica: conocimientos, valores, actitudes, comportamientos.
- Despertar el interés social por el medio ambiente a través de los centros educativos.

16.000€ en premios  
en 3 categorías

PREMIOS **ECO**  
FUNDACION **INNOVACION**  
ENDESA **EDUCATIVA**



### CATEGORÍAS

Existen **tres categorías** de Proyectos dirigidos a distintos niveles educativos según se detallan a continuación:

#### 1ª CATEGORÍA: ¿QUÉ ES PARA TI LA NATURALEZA?

Podrán optar Proyectos originales que:

- Mejoren la competencia científica de los alumnos a través del conocimiento y contacto directo con los ecosistemas —natural, rural o urbano— y resalten la importancia de su preservación.
- Realicen una investigación innovadora sobre un fenómeno o problema medioambiental, basada en un contacto directo con la naturaleza, y demuestren que se conocen y entienden las dinámicas internas y externas de los ecosistemas.
- Demuestren el desarrollo de actitudes, valores y compromiso con el medio estudiado y divulguen los resultados de su proyecto de forma original y atractiva.

#### 2ª CATEGORÍA: MI SOLUCIÓN CREATIVA A UN PROBLEMA MEDIOAMBIENTAL

Podrán optar Proyectos originales que:

- Representen una solución creativa e innovadora desde el punto de vista científico o técnico a un problema ecológico o medioambiental determinado.
- Presenten iniciativas de emprendimiento ecológico que identifiquen las causas del deterioro ambiental y propongan soluciones concretas y viables desde el punto de vista técnico y económico, combinando sostenibilidad y competitividad.

#### 3ª CATEGORÍA: ¿CÓMO MEJORARÍAS TU ENTORNO?

Podrán optar Proyectos originales realizados por el centro educativo en su conjunto, que:

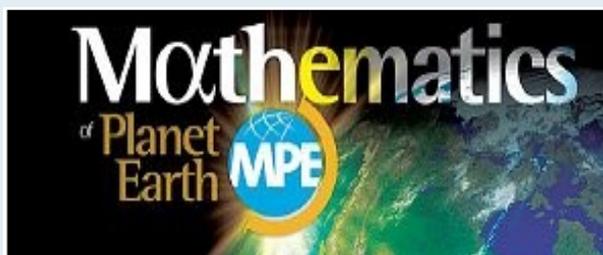
- Describan un proyecto desarrollado por alumnos y profesores de diferentes niveles o etapas educativas, o bien la trayectoria de un centro con compromiso ecológico a lo largo del tiempo, que trasciendan el centro mismo mejorando su entorno y aportando al bien común.
- Promuevan una cooperación solidaria con empresas, todo tipo de entidades, administraciones u otras comunidades locales en la aportación de soluciones a problemas concretos.
- Demuestren que la trayectoria continúa y destaquen las aportaciones realizadas en los últimos seis meses.

### NIVELES

Existen también **tres niveles** de participación.

En las Categorías 1ª y 2ª, los Proyectos deberán ser desarrollados por un mínimo de 3 alumnos del mismo nivel educativo, con el apoyo de al menos un profesor del Centro al que pertenezcan y atendiendo a los siguientes niveles educativos:

- Nivel A: Alumnos de primer ciclo de Secundaria (1º y 2º de ESO)
- Nivel B: Alumnos de segundo ciclo de Secundaria (3º y 4º de ESO)
- Nivel C: Alumnos de Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio

**Concursos:****"Las matemáticas del planeta Tierra"****Concurso IMUVA.****5ª edición "Las Matemáticas del Planeta Tierra"**

El Instituto de Investigación en Matemáticas de la Universidad de Valladolid (IMUVA) convoca la Cuarta edición del Concurso: "Las Matemáticas del Planeta Tierra"

**BASES:****¿En qué consiste el concurso?**

En la elaboración de un trabajo original sobre el tema del concurso: "Las Matemáticas del Planeta Tierra" y, en el caso de los 3 finalistas, su presentación pública. El formato es libre, pero los materiales a presentar al mismo deben estar exclusivamente en formatos digitales. Este año también es obligatorio entregar un poster sobre el tema del trabajo para su eventual exposición.

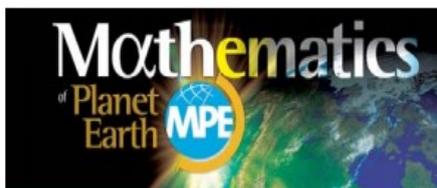
El objetivo de los trabajos es poner de manifiesto la presencia y la interacción de las matemáticas con cualquier aspecto del planeta Tierra en sentido amplio. Este vasto objetivo abarca desde la aparición de pautas matemáticas en la naturaleza, modelización de los fenómenos naturales, intervención de las matemáticas en la comprensión de cualquier aspecto de nuestro planeta, etc...

**¿Quién puede participar?**

Grupos de entre 3 y 5 alumnos de 3º y/o 4º de ESO y/o de Bachillerato de centros oficiales de Enseñanza Secundaria de Castilla y León. Cada grupo estará coordinado por un profesor de su centro y participará con un único trabajo, aunque un mismo profesor puede coordinar varios grupos.



Instituto de Matemáticas



Universidad de Valladolid

**- Bases de participación -****¿Cómo participar?**

Los profesores coordinadores deben rellenar el formulario de inscripción entre el 4 de diciembre de 2017 y el 15 de enero de 2018. Cada uno de ellos es libre de organizar cuantos grupos quiera y con el formato que quiera. Los trabajos de los grupos que concursen deberán estar presentados telemáticamente antes de las 24 horas del día 5 de marzo de 2018.

**¿Qué materiales hay que entregar?**

Cualquier tipo de material en formato digital con un volumen máximo de 500MB. Pueden ser películas, montajes fotográficos, trabajos redactados, programas de ordenador,...



En cualquier caso, los materiales deben estar organizados en:

- Un documento en pdf con la enumeración de los materiales que se presentan (formulario disponible en la web del IMUVA debidamente rellenado).
- El conjunto de documentos (ficheros, programas, etc.) que forman el proyecto que se presentarán convenientemente organizados para facilitar su evaluación (incluyendo una guía en caso de presentarse varios documentos).
- Un poster de tamaño A2 en formato digital (pdf) sobre el tema del trabajo para su eventual exposición.

#### ¿En qué consiste la fase final?

Cada uno de los tres grupos finalistas presentará en público su trabajo durante un tiempo máximo de 20 minutos. Posteriormente el jurado fijará el orden definitivo de los mismos. Tanto en esta fase como en la primera, los criterios de valoración serán, por este orden: originalidad e interdisciplinariedad, creatividad y contenido matemático, presentación.

#### Plazos y fechas importantes:

- 15/01/2018: fecha límite de las inscripciones de profesores y grupos.
- 05/03/2018: fecha límite para la entrega de los trabajos por grupos.
- 23/03/2018: el jurado hace público la selección de los tres trabajos finalistas.
- 25/04/2018: presentación pública de los tres trabajos finalistas. Fallo definitivo del jurado con el orden de los ganadores. Entrega de premios.

#### Premios:

- Premio para cada uno de los alumnos del Primer Grupo: Tablet o regalo de valor semejante, un premio en metálico de 100€ (UVa), una mochila (IMUVA).
- Premio para cada uno de los alumnos de los Grupos Segundo y Tercero: un premio en metálico de 100€ (UVa), una mochila (IMUVA).

Reconocimiento oficial por la Consejería de Educación de la JCyL de la coordinación de todos los profesores participantes.

Más información en: <http://www.imuva.uva.es/es>

**Fecha límite para rellenar el formulario de inscripción: Lunes 15 de enero de 2018.**

#### *Entidades colaboradoras*

Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad de Valladolid  
Asociación Castellana y Leonesa de Educación Matemática "Miguel de Guzmán"  
Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

## Guías y publicaciones:

### "Tú decides en Internet - Web de la LOPD"



#### Tú decides en Internet

"Tú decides en Internet" es una web de la Agencia de Protección de Datos cuyo objetivo es ofrecer información, consejos, materiales y recursos con las claves necesarias para el uso seguro y responsable de los datos personales en la Red.

Esta web contiene recursos de ayuda orientados a centros docentes y familias para fomentar la privacidad y la protección de datos.

Entre ellos podemos destacar:

- Guía para centros educativos.
- Guía para familias y profesores.
- Guía para jóvenes.

Acceso a todo el contenido de la web: <http://www.tudecideseninternet.es/agpd1/>

## TÚ decides en internet

Hola, bienvenido/a a nuestra página web "tudecideseninternet", esta web va dirigida a ti y en ella, tú eres el protagonista.

En la vida real, tus entornos familiar y escolar han cuidado de ti y te han enseñado todo lo que sabes hasta ahora. Has aprendido a andar, a hablar, a comer, a hacer amigos, a relacionarte, a jugar y a defenderte y distinguir los peligros y cómo evitarlos.

Ahora, TÚ DECIDES tu ropa, TÚ DECIDES tus juegos, TÚ DECIDES tus amigos y cómo relacionarte. TÚ DECIDES...



Pero tienes otro mundo, el virtual, el que te ofrece Internet, que tiene sus cosas buenas, pero también tiene sus peligros, porque a veces no sabemos quién está al otro lado, y un mal uso de Internet puede tener graves consecuencias.

Cuida tus datos personales... son solo tuyos, no debes dar todos tus datos sin pararte a pensarlo bien... TÚ DECIDES.

Relaciónate con tus amigos reales, los que conoces en Internet pueden no ser tan amigos...TÚ DECIDES.

No utilices Internet para hacer daño, ¿te gustaría que te lo hicieran a ti?...TÚ DECIDES.

Cuida las imágenes, comentarios y acciones que subas, publiques o realices en Internet, ahí se quedan, cualquiera puede acceder a ellas y utilizarlas con malas intenciones, tu bienestar y tu futuro pueden llegar a depender de ello...TÚ DECIDES.

Juega, comparte, aprende y, si te ves en una situación incómoda, confía en tu entorno familiar adulto y escolar, o en la Policía, ellos siempre te ayudarán.

Desde aquí queremos ayudarte a hacer un uso responsable de Internet. Adelante, disfrútalo.

**Unicef:****"1001 Proyectos por la Infancia"****1001 Proyectos por la Infancia**

El 20 de noviembre se celebró el día de los derechos de la infancia: una fecha para el conocimiento, el compromiso y la acción.

Desde UNICEF se pretendía transformar este día en un gran momento para comunicar que el cambio climático también es cosa de la infancia y que los niños, niñas y adolescentes de Castilla y León tienen mucho que decir y hacer sobre este desafío para la humanidad.

UNICEF planteó, como actividad, realizar un cuaderno de misión para toda la clase donde se estableciera un objetivo conjunto por el medio ambiente con los compromisos y metas de cada participante. Este proyecto permitiría al alumnado adquirir competencias de planificación, trabajo en equipo, solución de problemas y participación.

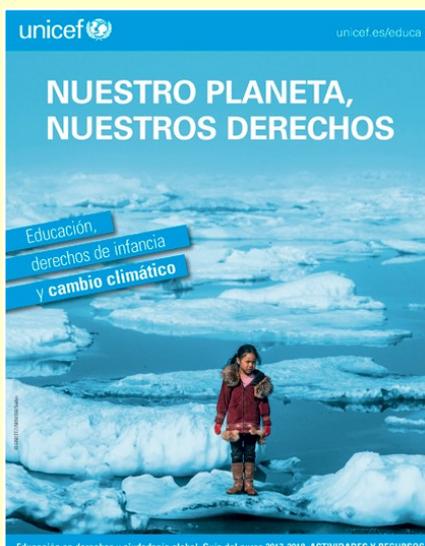
Además, se propuso organizar una carrera solidaria o cualquier otra actividad para conseguir poner una gota y apoyar el trabajo de UNICEF en programas de agua, saneamiento e higiene en Níger o en países como Siria, donde millones de niños se enfrentan a conflictos y a situaciones que ponen en riesgo sus vidas.

En 2017, cerca de 40 centros de Castilla y León han puesto ya su gota solidaria.

**Web:** <https://www.unicef.es/educa/1001proyectos>

**Guía del curso 2017-2018: Derechos de infancia y cambio climático**

Educación, derechos de infancia y cambio climático



Esta guía resume algunas ideas que pueden servir de inspiración a aquellos centros y docentes que quieran **abordar el cambio climático desde los derechos de la infancia**, fomentando la participación y la responsabilidad del alumnado, tanto en su entorno más cercano (centro educativo, barrio, municipio...) como en relación a la dimensión global del problema.

Se proponen conceptos sobre los que es posible trabajar en cada etapa y objetivos de aprendizaje adaptados a cada nivel educativo.

Guía disponible en:

<https://www.unicef.es/educa/biblioteca/guia-curso-cambio-climatico-derechos-infancia>

**Empretic:**

**"Emprendedurismo, redes educativas y uso de las TIC"**



**Proyecto EMPRETIC**  
**Proyectos transfronterizos de innovación educativa para el fomento del espíritu empresarial**

La Consejería de Educación en línea con su apuesta por la calidad, la igualdad y la empleabilidad en el sistema educativo, tiene como uno de sus objetivos el fomento del emprendimiento, la creatividad y la innovación en los centros de enseñanza secundaria.

Ésta es la razón por la que la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa, que tiene encomendada la elaboración de materiales curriculares

innovadores y de apoyo a las enseñanzas, lidera, junto a los socios portugueses de la Direção-Geral dos Estabelecimentos Escolares, Direção de Serviços da Região Centro y da Região Norte, el proyecto **Emprendedurismo, Redes Educativas y Uso de las TIC (EMPRETIC)**, financiado por el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España Portugal (POCTEP) 2014/2020.

El objetivo principal del proyecto EMPRETIC es el fomento del espíritu empresarial en los alumnos de educación secundaria mediante la puesta en práctica de proyectos transfronterizos de innovación educativa, basados en el uso de nuevos soportes TIC y centrados en actividades económicas tradicionales.

El listado de centros seleccionados para participar en EMPRETIC se encuentra líneas abajo.



**Acto inaugural del Proyecto EMPRETIC**  
**Moimenta da Beira**  
**Portugal**

El pasado 26, 27 y 28 de octubre tuvo lugar en Moimenta da Beira (Portugal) el acto inaugural del Proyecto EMPRETIC.

Este Proyecto que apuesta por la calidad, la igualdad y la empleabilidad en el sistema educativo, tiene como

uno de sus objetivos el fomento del emprendimiento, la creatividad y la innovación en los centros de enseñanza secundaria.

Tres centros de nuestra provincia han sido seleccionados para representar a la provincia de Zamora en esta iniciativa transfronteriza que trata de unir a centros educativos de España y Portugal mediante la realización de un proyecto común.

El pasado 27 de octubre tuvo lugar la puesta en marcha de todos los proyectos en la localidad portuguesa de Moimenta da Beira (distrito de Viseu), donde en el acto inaugural se trataron contenidos como la formación para los profesores acerca de emprendimiento en el ámbito de secundaria y la puesta en común de los centros hermanados. La jornada se desarrolló con una conferencia sobre Emprendimiento a cargo del doctor portugués João Paulo Mineiro.



Uno de los principales objetivos del Proyecto EMPRETIC es potenciar la colaboración entre centros de enseñanza secundaria situados a ambos lados de la frontera. Esta colaboración debe plasmarse en la realización de un proyecto común que fomente alguna de las actividades económicas tradicionales de la comarca donde están situados los centros educativos, aplicando diseños y estrategias de promoción, utilizando las TIC.

Así el IES Aliste ha sido emparejado con la Escolas Nuno Álvares de Castelo Branco, el IES Los Valles con el centro Escola Secundária Camilo Castelo Branco de Vila Real y el IES Los Sauces con Escolas do Fundao de la provincia de Fundão. Todos los proyectos intentan potenciar aspectos típicos de sus regiones así como la relación e interacción entre el alumnado de los dos países. De ahí, que se tenga previsto realizar dos visitas con alumnos/as a las localidades participantes, con la intención de conocer los distintos centros educativos, las actividades económicas tradicionales locales y patrimonio cultural de la zona.

Finalmente esta jornada, finalizó con una visita cultural a la Fundación Aquilino Ribeiro, famoso escritor portugués que realizó parte de su obra en esta zona de Portugal y al Santuario de nuestra Señora de Lapa.

Se pondrán en marcha proyectos innovadores para el apoyo del emprendedurismo y el fomento del espíritu empresarial del alumnado basados en una red virtual de centros educativos de Castilla y León y de las regiones Centro y Norte de Portugal, la red EMPRETIC. Esta red colaborará para fomentar el espíritu empresarial, realizará encuentros transfronterizos de alumnos para el intercambio y la visibilidad de los resultados de sus proyectos, formará en emprendedurismo y en el uso de nuevos soportes TIC a docentes de Educación Secundaria y pondrá en marcha proyectos de innovación educativa acerca de la promoción, en nuevos soportes digitales, de actividades económicas tradicionales de su ámbito geográfico



**CRA Tres Ríos:****"El robo de las cuentas del collar de Gea"**

Caos, el primero, el creador, está furioso las cuentas mágicas del collar que pensaba regalar a su hija Gea le han sido robadas, los ladrones atemorizados las han depositado en las puertas del Inframundo en la desembocadura del río Estigia custodiadas por Cerbero. Para ayudar a Caos deberás formar parte de una de las tripulaciones que surcarán las nauseabundas y peligrosas aguas del río Estigia y recuperar las gemas evitando a los seres monstruosos que viven en ellas. El martes 31 te esperamos no olvides traer ropa oscura para pasar desapercibido...

**"El robo de las cuentas del collar de Gea"**

- Gamificación dentro del aula -

Experiencia de fomento de la lectura y la escritura creativa, ilustración, trabajo cooperativo, motivación y aprendizaje significativo, en fin, una magnífica aventura, que ha permitido al alumnado del CRA vivenciar todo aquello sobre lo que habían trabajado las semanas anteriores.

Todo el alumnado del CRA se ha visto inmerso en un gran proyecto de fomento de la lectura desarrollado por medio de diferentes metodologías activas, entre las que destaca la incorporación de estrategias y dinámicas del juego. Hasta los más pequeñines han sido capaces de reconocer a los personajes de la obra.

Para conocer mejor la experiencia podéis visitar la bitácora del CRA Tres Ríos de Santa Cristina de la Polvorosa. Enlace a la bitácora:

- <http://cratresrios.centros.educa.jcyl.es/bitacora/index.cgi?wldPub=45>

Como actividad inicial en el centro, en relación a la Mitología griega, presentamos al dios Caos, y los alumnos entre todos crearon un caos (desastre), pintura por todas partes, pinceles... y sobre ese caos, de un día para otro apareció esta imagen... un principio motivante, que ha llevado a que todos los alumnos identifiquen rápidamente a esta figura que está situada de momento en la entrada del alumnado...

**¡¡¡AYUDADME!!!**

CAOS, el primero, el creador, el todopoderoso, necesita de tu ayuda, a ti simple mortal, te cita el próximo martes para encomendarte una peligrosa misión...

Esta entrada sirve de motivación para la actividad desarrollada el 31 de octubre, en la que los alumnos tenían que escribir y leer relatos protagonizados por seres terroríficos como el Minotauro, Medusa y Cerbero y que introdujo la actividad gamificada en la que los alumnos vivieron una aventura mitológica de primera mano.



### *Lectura de relatos creados por ellos al comienzo de la jornada "terrorífica"*

Hasta los pies de Cerbero a las puertas del inframundo llegaron nuestros intrépidos navegantes para recuperar las cuentas del collar de Gea.



## !!!GRACIAS!!!

Escrito por CAOS CRA, miércoles 15 de noviembre de 2017, 11:26 hs, en AGUA

**Gracias humildes mortales** por vuestra gran ayuda, habéis conseguido recuperar todas las cuentas del collar de mi hija GEA, superando todas las dificultades que encontrastéis en el camino.

En agradecimiento a vuestra valentía me han pedido desde vuestra pequeña población que os recompense, y no se me ocurre mejor idea que regalaros a cada uno de vosotros un pequeño collar con una de las cuentas que recuperastéis..., guardadlo en vuestra clase y sentiros poderosos cuando os lo coloquéis en el cuello.

Pronto muy pronto os haré llegar vuestra próxima misión, si la superáis añadiréis una cuenta más a vuestro collar

**Etiquetas:** proyectos agua el río que nos lleva mitología

La finalidad de este proyecto es resaltar, destacar y poner en valor que cualquier rincón del "cole" es adecuado para leer y convertirlo en lugar de aprendizaje, de diversión, de socialización... a la vez que se fomenta la lectura, se conocen diversas obras en las que el contexto en el que se desarrollan es "el agua" y sus moradores; se profundiza en el género narrativo, principalmente con la utilización de cuentos, novelas y poemas épicos en diversos soportes; se trabaja desde todas las áreas y en todos los niveles; se fomenta el intercambio de las buenas experiencias entre los alumnos del CRA y con otros centros educativos y se impulsa el buen uso del agua como pieza fundamental de vida para la supervivencia y el desarrollo sostenible en el siglo XXI.

**Legislación:****Convocatorias abiertas:****• Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales:**

.- **ORDEN EDU/1020/2017**, de 15 de noviembre, por la que se conceden los "Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León" correspondientes al curso académico 2016-2017. (BOCyL de 23 de noviembre de 2017).

**• Certamen de Lectura en Público:**

.- **ORDEN EDU/997/2017**, de 9 de noviembre, por la que se regula el Certamen de Lectura en Público en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL de 17 de noviembre de 2017).

.- **ORDEN EDU/1034/2017**, de 20 de noviembre, por la que se convoca el Certamen de Lectura en Público en la Comunidad de Castilla y León, correspondiente al curso académico 2017-2018. (BOCyL de 23 de noviembre de 2017).

.- **CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/1034/2017**, de 20 de noviembre, por la que se convoca el Certamen de Lectura en Público en la Comunidad de Castilla y León, correspondiente al curso académico 2017-2018. (BOCyL de 28 de noviembre de 2017).

**• Subvenciones destinadas al apoyo de los grupos de investigación:**

.- **EXTRACTO de la Orden de 20 de noviembre de 2017**, de la Consejería de Educación, por la que se convocan subvenciones destinadas al apoyo de los grupos de investigación reconocidos de universidades públicas de Castilla y León a iniciar en el 2018. (BOCyL de 23 de noviembre de 2017).

**• Ayudas económicas para compensar los gastos derivados de accidentes de tráfico:**

.- **ORDEN EDU/1009/2017**, de 13 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de concesión de ayudas económicas para compensar los gastos derivados de accidentes de tráfico acaecidos en desplazamientos, efectuados por razón de servicio por el personal docente y laboral no docente destinado en centros públicos y servicios de apoyo de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León, durante el curso escolar 2016/2017. (BOCyL de 21 de noviembre de 2017).

**• Selección de proyectos del programa Aula-Empresa Castilla y León:**

.- **ORDEN EDU/1019/2017**, de 16 de noviembre, por la que se resuelve provisionalmente la convocatoria para la selección de proyectos del programa Aula-Empresa Castilla y León, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, a desarrollar por centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León durante el curso académico 2017/2018. (BOCyL de 20 de noviembre de 2017).

**• Ayudas complementarias destinadas a estudiantes universitarios**

.- **EXTRACTO de la Orden de 23 de noviembre de 2017**, de la Consejería de Educación, por la que se convocan ayudas complementarias destinadas a estudiantes universitarios de la Comunidad de Castilla y León que hayan resultado beneficiarios de las becas del Programa Erasmus+ de movilidad con fines de estudio, para el curso académico 2017/2018. (BOCyL de 28 de noviembre de 2017).